



Salud
Secretaría de Salud



**Alerta
Sanitaria**

Actualización sobre falsificación del producto

**Sal de Uvas Picot[®] 2.485 g/0.2165
g/1.9485 g**

(Bicarbonato de sodio, Ácido tartárico, Ácido cítrico),
polvo

Categoría: Alerta Sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 07 de febrero de 2025

Contacto para notificar reacciones adversas:

farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, en línea

Contacto para realizar denuncias sanitarias:

[Denuncia sanitaria](#)



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), actualiza la alerta sanitaria publicada con fecha [29 de diciembre de 2021](#), que informaba de la falsificación del producto Sal de Uvas Picot® (Bicarbonato de sodio, Ácido tartárico, Ácido cítrico) 2.485 g/0.2165 g/1.9485 g, polvo, con los siguientes números de lote:

LOTE	CADUCIDAD
CE94	OCT 23
BT13	DIC 23
CK83	DIC 24

La presente alerta sanitaria se emite derivado de la nueva información sometida por el titular del registro sanitario RB SALUTE MÉXICO, S.A. DE C.V., quien notificó del hallazgo de la comercialización del producto con número de lote **CS62** y fecha de caducidad **DIC 25**, destacando que **la fecha original de caducidad para ese lote fue OCT 24**.

Además de identificarse diferencias y deficiencias en la calidad de impresión del empaque primario, el contenido se observa con un sólido grumoso de aspecto amarillento y opaco; el resultado del análisis indica que no contiene los ingredientes originales ni en proporción ni en calidad.

Por lo anterior, al tratarse de un producto falsificado, se desconoce la calidad sanitaria de los ingredientes, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, lo que convierte al producto en un riesgo para la salud de los consumidores, ya que no se garantiza su calidad, seguridad y eficacia. Por lo anterior, la COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población en general y profesionales de la salud:

- No adquirir, ni usar el producto Sal de Uvas Picot®, (Bicarbonato de sodio, Ácido tartárico, Ácido cítrico) 2.485 g/0.2165 g/1.9485 g, polvo, con números de **lote**



CE94, BT13, CK83 y CS62 con cualquier fecha de caducidad, ya que puede ocasionar daños a la salud.

- En caso de identificar el producto antes referido, no adquirirlo y de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Reportar cualquier reacción adversa o malestar en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento; de igual forma, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.

COFEPRIS mantendrá las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--